

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

GERCASA S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a veinte y siete días del mes de marzo de 2013, siendo las 17H40 se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en la Panamericana Norte, Km 6½ , Conjunto Industrial Parkener, Almacén A-21, las siguientes personas: el Ing. Germán Oswaldo Cabezas González, poseedor de nueve mil quinientas acciones de un dólar cada una equivalente al 95% del capital social total; y la Dra. María Lorena Cabezas Ortiz, poseedora de quinientas acciones de un dólar cada una equivalente al 5% del capital social total. Además se cuenta con la presencia de la Sra. Filomena Ortiz Rodríguez en calidad de Vicepresidenta, el Ing. Jaime Esteban Ramírez Cevallos en calidad de Comisario Principal y el Sr. Juan Carlos Quispe en calidad de Contador, todos ellos de la compañía GERCASA S.A.

En esta forma se encuentra presente y bien representado el ciento por ciento del capital social, según expresamente lo certifica la Gerente General de la Compañía, Dra. María Lorena Cabezas Ortiz, quien solicita al Presidente, Ing. Germán Oswaldo Cabezas González, que presida la Junta. En tal virtud, el Presidente consulta a la otra accionista si desea constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de Gercasa S.A. con el fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día en base a lo que versa en el artículo 234 y 231 de la Ley de Compañías:

1. Lectura de los Balances Financieros de la compañía del período 2012 e informe económico presentado por el señor contador de GERCASA S.A.
2. Lectura del Informe de Fiscalización presentado por el Comisario Principal de GERCASA S.A.;
3. Lectura del Informe de Gerente General presentado por la Gerente General de GERCASA S.A.;
4. Aprobación de los Balances del período 2012;
5. Resolución sobre el destino de los Resultados del período 2012.

Por el deseo unánime de los dos accionistas y sin observaciones al respecto, se constituyen en esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para tratar los asuntos que constan en el Orden del Día, razón por la cual el Presidente de GERCASA S.A., a la hora antes indicada, declara instalada esta sesión con la actuación de la suscrita Gerente General como Secretaria.

En tal virtud, la sesión se desarrolla de la siguiente manera: En uso de la palabra la Dra. María Lorena Cabezas manifiesta el cumplimiento de la Ley y los Estatutos Sociales de modo que solicita al señor contador Juan Carlos Quispe, proceda con el primer punto del Orden del Día por lo que él da lectura del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos que respalden la información económica y financiera de la compañía. El señor Juan Carlos Quispe Yanchaguano señala que la compañía durante el año 2012 ha tenido una pequeña utilidad al final del Ejercicio fiscal de USD \$ 1.876,86 (mil ochocientos setenta y seis 86/100 dólares de los Estados Unidos de América) y señala que los Activos suman un total de 566.767,32 dólares de los Estados Unidos de América; el señor contador pone en consideración de la administración de la compañía, la supresión de gastos que sean excesivos y permitan incrementar la utilidad para los próximos años.

A continuación la Gerente General solicita al Ing. Jaime Ramírez Cevallos que proceda con respectiva lectura de su Informe de Fiscalización. El Comisario Principal de GERCASA S.A., se refiere al análisis de los libros sociales, su estado y manejo expresando sus conclusiones y recomendaciones con el objeto de dar cumplimiento a la ley y al estatuto social, y expresa que no hay novedades al respecto.

Finalmente se da lectura al Informe de la Gerencia General en el que se corrobora con lo manifestado por el señor Contador y el señor Comisario expresando en cuanto a los libros sociales que estos se llevan con mayor orden y correcto registro. Adicionalmente se expresa el compromiso de la Gerente General de revisar y reducir

los gastos que no sean necesarios y de tomar nuevas medidas administrativas con la finalidad de hacer de esta compañía más próspera y productiva.

Los accionistas, luego de la lectura del Balance General e Informes de Fiscalización y de Gerencia General, no realizan observaciones de modo que por unanimidad, los dos accionistas que conforman el ciento por ciento del capital social, resuelven lo siguiente:

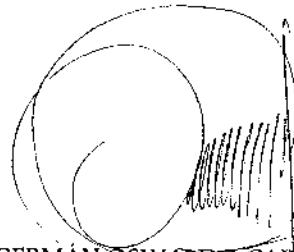
- (1) RESOLUCIÓN N°001-JGUOA-2013. APROBAR POR UNANIMIDAD EL INFORME DE FISCALIZACIÓN PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA GERCASA S.A.
- (2) RESOLUCIÓN N°002-JGUOA-2013. APROBAR POR UNANIMIDAD EL INFORME GERENCIAL PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE GERCASA S.A.
- (3) RESOLUCIÓN N°003-JGUOA-2013. APROBAR EL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
- (4) RESOLUCIÓN N°004-JGUOA-2013. RETENER EL VALOR DE LA UTILIDAD GENERADA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012 EN LA CUENTA PATRIMONIAL DE RESULTADOS ACUMULADOS.

Concluidos los asuntos que deseaba conocer esta Junta, la Presidencia da un receso para la redacción del acta pertinente.

Reinstalada la sesión se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, procediéndose a la clausura de la sesión siendo las 19H10, para constancia de lo cual firman los concurrentes socios.

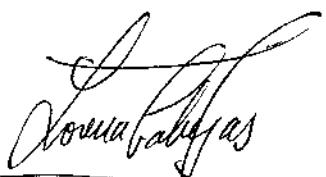


DRA. MARÍA LORENA CABEZAS ORTÍZ
ACCIONISTA MINORITARIA

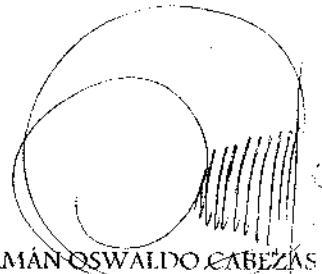


ING. GERMÁN OSWALDO CABEZAS GONZÁLEZ
ACCIONISTA MAYORITARIO

Certifican:



DRA. MARÍA LORENA CABEZAS ORTÍZ
GERENTE GENERAL



ING. GERMÁN OSWALDO CABEZAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE